

# BOLEÍN

DE

## PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia  
constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE CLASE EN LA EXPOSICION ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELÉFONO NÚM. 26,  
donde deberán hacerse los pagos directos y todas  
las reclamaciones

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península é islas adyacentes, por  
semestre, 2 pesetas 75 céntimos.  
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos  
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

### SECCION DOCTRINAL

## Trabajos Manuales de Inmediata utilidad

DEDICADOS Á LAS ESCUELAS ADONDE  
CONCURREN NIÑOS POBRES

(Continuación)

Dentro de la misma escuela, hay niños pequeños que no pueden tejer la suela ó pegar la vira; pero estos parvulitos, separan y ordenan los trapos, otros hacen tiras del mismo, otros tuercen los cordones, elemento de la suela, otros recortan geoméricamente las plantillas, otros, en fin, las refuerzan superponiendo pedazos de paño viejo: pegado con engrudo ó cola. Como se vé, son variadas las *manufacturas*.

El taller resulta vistoso, animado, entretenido.

Para obtener producto suficiente á las necesidades de todos los niños, basta que dediquen á esta sección media hora diaria, ó una, si es clase alterna.

Decimos clase impropriadamente; es un *descanso*, es un cambio de actitudes, es una pre-

paración animada para otros ejercicios intelectuales.

Desarrolladas todas las secciones de nuestros trabajos manuales, ocuparemos una hora diaria en las escuelas de niños; mas tenemos en cuenta que ésta es de muy principal utilidad.

Las demás labores turnan en la restante media hora, dando así variedad dentro de las referidas prácticas.

El taller es la misma escuela, los bancos de trabajo son las mesas de escritura.

Dividimos la clase en secciones, según las operaciones anteriormente dichas, y cada sección se ocupa de su labor por algún tiempo hasta llegar á la destreza y á la perfección.

Los niños mayores son los encargados del tramado de la suela.

Diremos, para terminar por hoy y para animar á nuestros estimados compañeros, que el calzado resulta relativamente muy durable, que el costo de la primera materia y trabazón es insignificante y que las clases finas tiene el aspecto de primorosos calzados. Las clases corrientes, bien elaboradas, tiene mejor apariencia y mayor duración que las alpargatas que usan los pobres.

De las primeras materias, preparativos y detalles de cada una de las operaciones de esta sección, así como de las restantes que consti-

tuyen el total del sistema, nos ocuparemos sucesivamente procurando llegar á la comprensión completa y relativo perfeccionamiento.

7.º

### Trabajo y enseñanza

La *manufactura* del calzado corriente consta de ocho partes ó elementos:

- 1.º Corte con ó sin puntera.
- 2.º Forro.
- 3.º Plantilla del montado.
- 4.º Plantillas de consistencia y contrafuertes.
- 5.º Vira ó cerco.
- 6.º Suela.
- 7.º Tacón ó firme de talón.

Y 8.º Recorte y ribete, si es forma de zapatilla; ribete, adorno y lacito, si es zapatito de niña pequeña; ribete, ojete y cordones, si es forma de zapato usual.

Suponemos que los cortes de los calzados se han de construir con pedazos de telas ó paños, recortes inservibles, prendas fuera del uso pero en estado de consistencia, etc., etc.

La instalación de los trabajos y la inspección de los productos moverán la voluntad de las personas acomodadas para que den á los pobres lo que no les sirve para nada.

Aun comprada la tela para el corte resulta el calzado baratísimo: una cuarta de lienzo fuerte, rayadillo, vale veinticinco céntimos y da tres pares de cortes para niño pequeño ó dos para niño mayor. Un pedacito de paño adorna y refuerza la puntera y el talón de dicho calzado.

En los comercios se venden muestrarios antiguos, hormas, relazos, restos, etc., que utilizamos con magnífico resultado.

La suela nada vale, es de trapos y paños inútiles transformados en cordones.

La plantilla de consistencia tampoco tiene coste alguno,

La trabazón y cerco de guita de cáñamo vale, en cada par, de cinco á quince céntimos, según la dimensión del calzado: niño, zagalón ó adulto. Puede decirse que este es, casi siempre, el costo del calzado corriente.

El taller sólo necesita tres ó cuatro hormas, algunas agujas, cazo y brocha para la cola ó engrudo, tijeras y tenacilla de fijar ojete.

En el zapatito de niña pequeña y en algu-

nos tamaños de zapatilla ó alpargata, puede suprimirse el tacón ó firme.

Si aún en estas clases corrientes se quiere hacer el calzado en forma de bota, se prepararán simultáneamente la primera y octava manufacturas, antes de montar y poner cerco y suela.

Los tacones ó firmes son elaborados del mismo modo que la suela, que en el calzado corriente es de cordón de paño tramado con hilo; pero hemos ensayado con éxito, en algunas clases, para uso de adultos ó niños mayores, la sustitución de aquellos por una tapa de suela verdadera, la cual va cosida con un cabo encerrado.

En los primeros talleres que hemos instalado, la referida tapa ha sido añadida en obrador de zapatería, mediante un gasto de quince céntimos cada par de calzado; en los talleres de una escuela asilo los mismos niños aprendieron á coserla, utilizando como material calzado viejo y recibiendo lecciones de un aprendiz de zapatero.

Recomendamos este aprendizaje, pues es fácil, siempre conveniente y útil á nuestro sistema, como se observará en el desarrollo de estas naderías pedagógicas.

Esta adición no es completamente necesaria; pero es, en cambio, muy conveniente que los niños sepan hacer una costura elemental en el calzado, siquiera para reforzar el desgaste del lugar de mayor tangencia en la suela, ó para detener un descosido del corte, evitando la pronta destrucción.

Recordemos que nos dirigimos á nuestros queridos niños pobres, á los de la clase obrera, á esos que no irán á institutos ni universidades, y que mañana acudirán á los talleres, fomentando artes é industrias que hoy son fomentadas por sus padres.

Un aprendiz de zapatero será asociado á nuestro *profesorado*, por ahora; de él recibiremos lecciones ó las recibirán ciertos niños escogidos; mañana buscaremos, si nos es preciso y posible, un *aprendiz de encuadernación* y así haremos en cuanto podamos y necesitemos.

El arte, la ciencia, el ingenio y el ejercicio ampliarán los gérmenes ó rudimentos que estos *maestros* aporten á nuestros talleres de trabajos manuales.

Nosotros remuneraremos á estos *aprendices-maestros* enseñándoles lectura, escritura geografía y doctrina cristiada. Vendrán un ratito á la escuela; cuando puedan los pobrecitos.

¡Se recarga algo el trabajo del maestro!....  
 ¡Y qué quereis, compañeros! Nuestra misión es la misión de los héroes, es el sacrificio por el bien de la sociedad. Nosotros, pobres, humildes y desatendidos, enseñamos á hacer á los que pueden y no hacen. Eduquemos, ayudando y mejorando á los niños pobres, que esto es semilla del amor necesario para la paz y el engrandecimiento.

¡Y cuántos beneficios puede reportar á la cultura y al bien del pueblo, á la educación y á las costumbres, un buen sistema de trabajos manuales!

Estamos en los principios, y todos debemos contribuir con nuestro pequeño esfuerzo para el éxito de la grande obra que es la educación integral y humanitaria.

8.º

### Industria, comercio y ciencias

#### Orden concéntrico

Dividimos los niños en tres secciones: pequeños, medianos y mayores, ó sea sección primera, *de industria y comercio*, segunda y tercera.

Los niños de la sección primera (parvulitos) están separando y clasificando los trapos reunidos.

1.º Trapos útiles para formar, en una ó varias piezas, el corte (parte superior del calzado).

2.º Idem pequeños, fuertes, para punteras de adorno y refuerzos y taloneros.

3.º Idem, viejos, de poca consistencia ó tejidos ligeros, de buen tamaño para forros.

Y 4.º Andrajos, de todos tamaños y consistencias, de todos colores y clases. Preferimos el paño viejo; retorcido y encolado, por pasado que esté, es de gran dureza y sirve mejor que trapo blanco de hilo ó algodón. También usamos este último para suelas más bonitas: pero vale algunos céntimos el kilo: el paño viejo, hasta hoy, no tiene valor ni aplicación en ninguna industria.

El cuarto grupo, *el de los andrajos*, tiene una subdivisión: trapos grandes ó medianos que pueden convertirse en tiras ya longitudina-

les ó ya en espiral; pedazos pequeños, recortes, etc., para piezas de refuerzo.

Un niño de la sección tercera dirige y explica el por qué de la clasificación.

Otro determina geoméricamente las fracciones de tela, según la aplicación correspondiente, dando el *visto bueno* á los trabajos preliminares.

Otros niños han formado una especie de *album*, orlados, divididos y numerados los folios y sus divisiones. y en él, á modo de muestrario (museo), va fijando pedazos de cuantas telas encuentran, atendiendo á las clases, procedencia y dibujos. Al pie de cada muestra anotan el nombre, clase y procedimiento industrial correspondiente.

Provistos los niños de moldes geoméricos, que han hecho en el *taller de los cartones*, dan diferentes formas á las muestras de nuestro humilde museo industrial de tejidos, puntos y tramados.

He aquí el sistema que siguen:

**Triángulos equiláteros.** Telas homogéneas (algodón, hilo; seda; floretes, lienzo, dril, cretona, cutí, etc.)

**Isósceles y escalenos** (rectángulos y obtusángulos). Telas heterogéneas.

**Paralelogramos.** Paños homogéneos (lanas, estambres, alpacas, gergas, tricot, etc.)

**Trapezios y trapezoides.** Paños heterogéneos (mezclas, gergas, diagonales, etc.)

Para conocer las mezclas de algodón, hilo, estambre, lana, etc., emplean el sencillo procedimiento de deshilar un poquito y aproximar el deshilado á una cerilla encendida. Los diferentes grados de conductibilidad manifiestan, con la rapidez, tardanza ó resistencia á la combustión, los elementos de la composición de los tejidos.

**Polígonos regulares.** Telas asargadas y adamascadas.

**Polígonos irregulares.** Felpas, panas, terciopelos, y telas brochadas y afelpadas.

**Círculos.** Telas ó combinaciones de punto y malla.

**Óvalos y elipses.** Telas indefinidas (mientras lo sean).

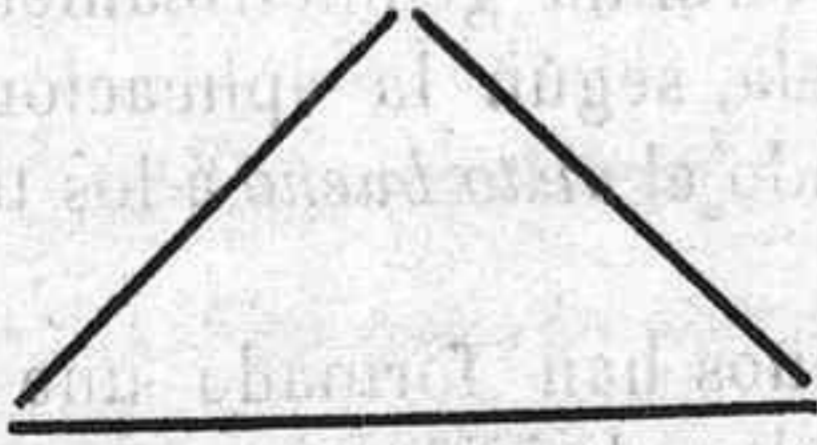
Entre **líneas paralelas.** Encajes, flecos, agremanes y demás combinaciones de pasamanería.

**Perpendiculares y oblicuas.** En este senti-

do figuran colocadas las cintas de algodón y estambre, sirviéndoles de relación una cinta de seda.

Ejemplos:

N.º X



Cretona estampada

Procede regularmente de las fábricas de Reus (Tarragona). Pertenece á los telidos de algodón.

(Se continuará).

## SECCION DE NOTICIAS

### CERTAMEN PEDAGÓGICO

Las Congregaciones Marianas del Magisterio Valentino, reunidas en esta ciudad el día 5 de Junio del presente año, con objeto de asociarse al júbilo que reina en todo el orbe católico con motivo del 50.º aniversario de la definición del dogma más honorífico á la excelsa Madre de Dios, y de vindicar paladinamente bajo los auspicios de nuestra Reina y Patrona los fueros de la enseñanza, acordaron celebrar un Certamen Pedagógico que deberá celebrarse el día 27 de Noviembre de este Año Jubilar, con arreglo al siguiente

**Programa.**—1.º Premio del Excmo. Sr. Alcalde de Valencia, D. Miguel Polo y Gil, al mejor trabajo literario sobre el tema: «Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos».

2.º Del Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria Dr. D. José María Machí, al tema: «La mujer como educadora, ¿cuál es su misión?»

3.º Del Ilmo. Sr. Director del Instituto general y Técnico, Dr. D. Pedro Fuster Galvis, á la mejor composición que verse acerca de si «Existen ó pueden existir conflictos entre la Religión y la Ciencia».

4.º Del Presidente de la Liga Católica, señor Barón de Terrateig, á la mejor Memoria sobre la «Influencia de la Iglesia en el desarrollo de los estudios pedagógicos y derecho que tiene de

dirigir é inspeccionar la enseñanza en los establecimientos públicos y privados».

5.º Del M. I. Sr. D. Miguel Sirvent, Canónigo Lectoral y Presidente de la Juventud Católica, al tema: «¿El alfabetismo es la base única ó principal de la cultura de un pueblo?»

6.º De *La Voz de Valencia*, sobre «La Legislación española y la Pedagogía».

7.º Del Ilmo. Sr. Ventura Pizcueta, Presidente de la Congregación de la Doctrina Cristiana, á la composición: «El Catecismo, fundamento irreplaceable de la verdadera educación».

8.º De los Colegios Perpetuos del Real Colegio de Corpus-Christi, al tema: «Imperiosa necesidad que tiene el pedagogo moderno de frecuentar el Sacramento Augusto del Cuerpo y Sangre de Jesucristo para ejercer dignamente su altísima misión».

9.º Del Dr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda, Catedrático de Derecho Natural de esta Universidad, al tema: «¿Puede el Estado mermar y cohibir los derechos legítimos de los padres de familia á fundar establecimientos católicos independientes de la enseñanza oficial?»

10. Del M. I. Sr. D. José Barbarrós, Presidente de la Congregación Sacerdotal, al que demuestre con más razones cómo «El saber inspirar á los niños el santo temor de Dios, desarrollando gradual y armónicamente el sentimiento religioso, es la cualidad más excelente de cuantas debe reunir el Maestro de Instrucción Primaria.»

11. El Consejo Diocesano del Patronato de la Niñez Escolar concede como premio 75 pesetas al mejor escrito sobre el siguiente tema: «Asistir acompañando á sus alumnos á los ejercicios preparatorios de primera Comunión y la perseverancia á los actos que celebra conforme á reglamento el Patronato de la Niñez Escolar, es la más segura piedra de toque para apreciar los quilates del sentimiento religioso del Maestro, y por tanto, la mejor garantía de ser sólidamente católica su enseñanza».

A este premio se concederá un *accésit* consistente en la obra titulada «La Vida de la Santísima Virgen», escrita por D. Joaquín Casañ Alegre, Jefe del Archivo General del Reino.

12. Del Rdo. P. Gaspar Novella, Rector de las Escuelas Pías, á la composición sobre «Lugar que corresponde á San José de Calasanz en la historia de la Pedagogía Cristiana.»

13. Del Rdo. P. Fr. Julián Rivilla, O. P., Rector del Colegio de Santo Tomás de Aquino, al que exponga con más acierto. «Eficacia de la frecuencia de los Sacramentos en la educación de los niños.»

14. Del Rdo. P. Luis Perera, S. J., Rector del Colegio de San José, al tema: «La devoción tierna y constante á la Inmaculada Virgen María, es auxiliar precioso y efficacísimo para formar el corazón de la niñez.»

14. De D. Luis Gestoso, Catedrático de Derecho Internacional en esta Universidad, al que mejor explique, «Intervención del Estado en la enseñanza: ¿Cuáles son sus límites?»

16. Del semanario católico *La Libertad*, á la cuestión. «¿El Municipio de un pueblo católico puede fundar ó subvencionar establecimientos de enseñanza anticristiana, neutra ó laica?»

17. De D. José Atard Serrano Morales, al tema. «Influencia del ejemplo del educador y demás condiciones externas en la formación de los niños.»

18. De la Asociación de Maestros San Casiano, de Sevilla, al que resuelva con más claridad si «La enseñanza primaria puede imponerse á los pueblos, aunque se dé de hecho con sanas doctrinas y por maestros que enseñen y cumplan sus deberes como católicos?»

19. Del Excmo. Sr. Barón de Alcahalí y de San Juan de Mosquera, Presidente de «Lo Rat-Penat», á la mejor «Monografía de un pedagogo ilustre.»

20. Del Dr. D. José Royo y Salvador, Presidente de la Asociación de Católicos, al tema: «Qué materias hay que enseñar en la escuela para la buena educación del hombre.»

21. De D. Joaquín Aleixandre y D.<sup>a</sup> Matilde Ridocci, Presidentes de las Congregaciones Marianas del Magisterio Valentino, al que mejor desarrolle esta idea: «Soberano influjo de las Congregaciones Marianas en la sana dirección de la juventud estudiosa.»

22. De la Real Maestranza de Valencia, á la mejor «Poesía á la Virgen Santísima, Madre de Dios, bajo el título de Sedes Sapientiæ.»

**Bases del Certamen.**—1.<sup>a</sup> Todos los trabajos deben ser presentados en el domicilio del Secretario, calle de la Congregación, núm. 16, antes de 1.<sup>o</sup> de Noviembre del presente año 1904, plazo que desde ahora se declara irrogable.

2.<sup>a</sup> Todo trabajo debe ser inédito, escrito en castellano, y de versar sobre los temas que antes se han expuesto.

3.<sup>a</sup> Los trabajos serán presentados sin firma del autor y con un lema que deberá también escribirse en la parte exterior de un sobre que contenga el nombre y domicilio del autor.

4.<sup>a</sup> Recibidos los trabajos, el Secretario de la Congregación los pasará al Jurado y acusará recibo, indicando el lema y el número de orden que le corresponde por medio de *La Voz de Valencia*.

5.<sup>a</sup> El jurado constará de seis miembros, y comenzará á funcionar el 1.<sup>o</sup> de Noviembre, para entregar su veredicto á la Junta directiva antes del 25 del mismo mes.

6.<sup>a</sup> El Jurado podrá dejar sin premio un tema, cuando á su juicio no lo merezcan los trabajos que á él concurren.

7.<sup>a</sup> La Congregación no devolverá los originales que se presenten sean ó no premiados.

8.<sup>a</sup> Adjudicados los premios, el Jurado abrirá solamente los sobres que contengan los nombres de los autores premiados. Todos los demás serán quemados en público inmediatamente después de la lectura del veredicto del Jurado.

9.<sup>a</sup> En el acto de la solemne distribución de premios deberán ser leídos por los autores, ó por las personas que éstos ó la Junta directiva designen, los trabajos premiados, indicados por el Jurado y elegidos por la Comisión, en su totalidad ó en parte, según ésta acordare.

10.<sup>a</sup> La Congregación imprimirá los trabajos premiados, entregando á los autores 25 ejemplares.

11.<sup>a</sup> Además de los premios indicados, se concederán *accésits* á aquellos trabajos que á juicio del Jurado lo merezcan.

**Adhesiones.**—Los que no tomen parte en los trabajos del Certamen y deseen coadyuvar á los fines que persigue en honor de María Inmaculada, podrán adherirse á él contribuyendo con 2,50 pesetas, á cuyo objeto se servirán llenar la adjunta hoja de adhesión y remitirla al Sr. Secretario, calle de la Congregación, núm. 16, Valencia; teniendo con ello derecho á asistir á los actos religioso-literarios que se celebren con motivo de esta festividad y á un ejemplar de los trabajos premiados.

**El Jurado calificador se compone de los señores siguientes:**

Presidente honorario: *D. Rafael Rodríguez de Cepeda*.—*M. I. Sr. Dr. D. Miguel Sirvent*, Canónigo Lectoral.—*Rdo. P. Fernando Garrigós*, de las Escuelas Pías.—*Sr. Dr. D. Joaquín Casañ Alegre*, Jefe del Archivo General del Reino.—*Sr. Dr. D. José Escrig de Olóriz*.—*R. P. Juan María Solá*, S. J.

Valencia día 2 de Julio, festividad de la Visitación de Nuestra Señora, año 1904.—El Presidente, *Joaquín Alexandre*.—El Secretario, *Alfonso Rubio*.

**Permuta.**—La desea entablar con una Maestra de escuela pública de niñas de la provincia de Salamanca, de oposición y dotación de 825 pesetas, otra que desempeña escuela de igual categoría y sueldo, en la provincia de Zamora, en un pueblo distante media legua de la ciudad de Toro. Para más detalles pueden dirigirse, las que los deseen, á *D. Nicolás Pereira*, calle de Meléndez, número 29, en esta capital.

**Pagos de jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio primario de esta provincia.**—Habiéndose recibido de la Junta Central de derechos pasivos, el cheque para el pago del segundo trimestre del año actual á los maestros jubilados, viuda y huérfanos de esta provincia, queda abierto el pago, del indicado trimestre, para las mismas, tanto en la habilitación de la capital, como en las delegadas de partido, á donde pueden presentarse á cobrar los interesados, presentando, al efecto, las correspondientes fes de vida, certificado en forma, y la cédula personal de este año, que ha de anotarse en las oportunas nóminas, sin cuyos requisitos no podrán verificar el cobro.

Todo lo cual se hace público para que llegue á convencimiento de los interesados, con el fin de evitarles las molestias que pueden ocasionárseles al no poder cobrar, después de hecho el viaje, si no cumplen con dichos requisitos legales.

**Digno aplauso y de imitación.**—Tan pronto como el Ayuntamiento de la villa de Cantalapiedra tuvo noticia de que el maestro de aquella localidad, nuestro queridísimo discípulo *D. Manuel*

*Marín y Rojo* se había matriculado en el curso de Trabajo manual educativo que en Madrid ha de dirigir *D. Ezequiel Solana*, ha rogado á dicho funcionario acepte la subvención que el municipio le ofrece para que á expensas de los fondos municipales adquiera los nuevos conocimientos pedagógicos que ha de implantar después en la escuela, donde á satisfacción de todos cumple la sagrada misión de educar la futura generación de dicho pueblo. Bien merece un aplauso el Ayuntamiento de Cantalapiedra al dar una prueba de gratitud á su maestro, y ojalá que otros municipios, inspirándose en este ejemplo, supieran corresponder de algún modo al sacrificio continuo que sabe imponerse por el bien general del país la sufrida clase del magisterio.

**Reválidas.**—En las que últimamente han tenido lugar en esta capital, el resultado ha sido e siguiente:

#### NORMAL DE MAESTRAS

*Grado elemental.*—Doña Carmen de la Paz Barbero, doña Indalecia García, doña Angela Acevedo, doña Severiana Vicente, doña María Berta Alidá y Paluzkiezwiez, doña Marta Luisa Sánchez Reyes, doña Petra Nicasia Ibargu en y doña Manuela Pardo Sisniega.

*Grado superior.*—Doña Luisa García Cordovilla; doña Anastasia Ortega, doña Petra Portero, doña María Luisa Caballero, doña Isabel Cambón, doña Fidela Franco, doña Valeriana Hernández, doña Dominica Herrero, doña Purificación Tajadura López, doña Valeriana Martín, doña Esperanza Puente Pereira y doña Jenara Carrasco Valverde.

Las cuatro últimas eran ya maestras superiores, habiendo hecho ahora la ampliación de estudios correspondientes al grado de Normal con arreglo al plan de 1901.

#### NORMAL DE MAESTROS

*Grado elemental.*—Don Victoriano García López de Nava, don Luis Gil Martín, don Alejandro López de Segundo Rollan Bellido, don Santiago Carrasco, don Manuel Braulio Santos, don Luis Posadas y don Luis Portela.

*Grado superior.*—Don Miguel Sánchez de Castro, con arreglo al plan de 1901, con la nota de sobresaliente.

## CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Boadilla. J. M.—Se cumplimentó el encargo.  
Santa Olaya. A. B. J.—Se le contesta por el correo.

San Medel. C. G.—Idem, idem.

Sierpe. C. C.—Idem.

Gomeciego. A. B.—Idem.

Retortillo. E. S.—Idem.

Aldeadávila. G. G.—Recibidas las cuentas.  
Se le contesta por correo.

Fuenteguinaldo. A. G.—Idem. Muy en breve se resolverá el asunto que dice.

Navalmoral. H. M.—Recibidas las cuentas.

Hinojosa de Duero. E. C.—Se le contesta por el correo.

Montejo. M. S.—Idem, idem.

Escorial de la Sierra. J. V.—Recibidas las cuentas. Se le contesta por el correo.

Fuenteguinaldo. V. S.—Idem.

Aldeaseca de la Frontera. M. C.—Estaba hecho al recibir su última.

Serradilla del Arroyo. A. A. Q.—Se le contesta por el correo.

Cristobal. Sr. D. E. C.—Recibidas las cuentas. Cumplimentado su encargo.

Palacios del Arzobispo. Sr. D. A. G. F.—Idem, idem.

Cantagallo. Sr. D. A. G. A.—Idem, idem.

Palomares de Béjar. Sr. D. P. G. B.—Idem, idem.

Villarmayor. C. G.—Recibido el justificante. Se cumplimentó su encargo.

Valdunciel. M. A. P.—Recibidas las cuentas.

Alberguería de Argañán. Sra. D.<sup>a</sup> O. E.—Recibidos los justificantes.

Puebla de Azaba. Sra. D.<sup>a</sup> F. E.—Recibidas las cuentas.

Cubo de Don Sancho. Sr. H. S.—Idem, idem.

Villar de Puerco. Sr. D. V. F.—Idem, idem.

Casillas de Flores. Sr. D. B. E.—Recibida la cuenta de un trimestre. Falta la del otro.

Espeja. J. C. B.—Recibidas las cuentas.

Magazos (Avila). A. G.—Cuando venga á vacaciones cobrará su orfandad.

Fuentes de Oñoro. F. S.—Recibidas las cuentas.

Cristobal. E. C.—Idem, idem.

Cerezal de Puertas. Sr. D. E. M.—Idem, idem.

Tirados de la Vega. Sr. D. B. G.—Idem, idem.

Ciudad Rodrigo. M. G. A.—Se le contesta por correo.

Peñacaballera. G. G.—Recibidas las cuentas.

Valdefuentes. A. G.—Se le contesta por el correo.

Zarza de Pumareda. Sr. D. M. G.—Recibidas las cuentas.

Santa Olaya. Sra. D.<sup>a</sup> A. B.—Idem, idem.

Cantalpino. Sra. D.<sup>a</sup> P. G.—Idem, idem.

Garcirrey. Sra. D.<sup>a</sup> S. P.—Idem, idem.

Alamedilla. Sra. D.<sup>a</sup> A. R.—Recibidas las fes de vida.

Carnero. Sr. D. A. R.—Recibidos los justificantes.

Calvarrasa de Abajo. I. G.—Llegaron las cuentas.

Tarazona. E. E.—Se le contesta por el correo.

Cabeza de Béjar. Sra. D.<sup>a</sup> M. de S.—Recibidas las cuentas.

Ledesma. Sra. D.<sup>a</sup> C. S.—Idem.

Sierpe. Sr. D. C. C.—Idem, idem.

Herguajuela de la Sierpe. Sr. D. M. H.—Idem, idem.

Fuente de San Esteban. Sr. D. A. S.—Idem, idem.

Cáceres. Sr. D. N. L.—Recibido el justificante. Mil gracias.

Garcibuey. D. A.—Se le contesta por el correo.

Peñacaballera. F. G. G.—Idem, idem.

Bocacara. R. G.—Recibidas las cuentas, que se le devolvieron, para que las haga como está mandado.

Boada. S. D. F. H.—Recibidas las cuentas.

Cantalapiedra. Sra. D.<sup>a</sup> L. S. M.—Idem, idem.

Sahelices el Chico. Sr. D. B. E.—Idem, idem.

Boada. Sra. D.<sup>a</sup> D. N.—Idem, idem.

Bouza. S. D. G. V.—Recibidas las cuentas.

Villar de la Yegua. S. D. B. S.—Idem, idem.

Abu-ejo. Sr. D. T. P.—Idem, idem.

Idem. Sra. D.<sup>a</sup> J. S.—Idem, idem.

Zarapicos. Sr. D. S. H.—Idem, idem.

Villaseco de los Reyes. Sr. D. C. P.—Idem, idem.

Tejado. Sr. D. M. H.—Recibidas las cuentas que se devuelven para re3acerlas nuevamente.

Cepeda. A. M.—Se le contesta por el correo.

Navarredonda de la Rinconada. F. F.—Recibidas las cuentas.

Zamarra. A. M. R.—Idem., idem.

Villar del Ciervo. J. T.—Idem, idem.

Retortillo. A. M. V.—Idem, idem.

Almendra. T. L.—Idem, idem. Se reintegrarán.

San Felices de los Gallegos. M. R.—Idem, idem.

Cubo de don Sancho. H. S.—Recibidos los justificantes.

Rágama. A. T.—Se cumplimentó su encargo.

Monleras. R. D.—Recibidos los documentos.

Vecinos, J. B. S.—Idem las cuentas.

Cerro. M. P.—Idem. idem.

Villar de la Yegua. E. A.—Se le contesta por el correo.

Monsagro. P. F. M.—Recibida su última y documentos.

Barbalos. Sr. D. F.—Recibida la cuenta.

Berrocal. Sra. D.<sup>a</sup> M. S.—Idem, idem.

Guijo de Avila. S. M.—Idem, idem.

Idem. M. S.—Idem, idem.

Villar de Puerco. J. S.—Idem. idem.

Retortillo. E. S.—Idem, idem,

Barba de Puerco, P. F.—Idem, idem.

Trabanca. M. H. M.—Idem, idem.

Serradilla del Arroyo. A. A. Q.—Idem.

Castillejo de Azaba. R. G.—Idem.

Sahugo. M. G.—Idem.

Carrascal del Obispo. M. C. A.—Idem.

Puebla de Azaba. A. C.—Idem.

Alamedilla. T. G.—Idem.

Serranillo. P. G.—Idem.

Barba de Puerco. L. A.—Idem.

Alameda, E. G.—Idem.

Ciudad-Rodrigo. B. de la F. P.—Idem.

Idem. M. S. L.—Idem.

Pastores. E. M.—Idem.

Puebla de San Medel. A. V.—Idem.

Valero. J. G.—Idem.

Nava de Béjar. A. E.—Idem.

Villarmayor. Sr. D. A. H.—Idem.

Buenamadre. Sra. D.<sup>a</sup> M. H.—Idem.

Sahelices el Chico. Sra. D.<sup>a</sup> I. G.—Idem.

Villar de Ciervo. Sra. D.<sup>a</sup> G. E.—Idem.

Sanchón de la Sagrada. Sr. D. J. L.—Idem.

Cantalpino. Sr. D. M. B.—Idem

Herguijuela de Ciudad-Rodrigo. Sra. D.<sup>a</sup> M. B.

—Idem.

Herguijuela de la Sierra. Sra. D.<sup>a</sup> M. R.—

Idem.

Casasola de la Encomienda Sr. don L. G.—

Idem.

Sotoserrano. Sr. D. M. L.—Idem.

Ciudad-Rodrigo. Sr. D. F. M. G. A.—Reci-

bidos los justificantes.

Rollán. Sr. D. A. S.—Recibidas las cuentas.

Navamorales. Sr. D. F. I. P.—Idem.

Colmenar. Sra. D.<sup>a</sup> F. G. B.—Idem,

Garcibuey. Sr. D. B. M.—Recibidas las cuen-

tas.

Garcibuey.—Sra. D.<sup>a</sup> D. A.—Recibidos los

documentos.

Santa María de Sando.—Sr. D. F. V.—

Idem.

Sando. Sr. D. J. M. V.—Idem.

Sequeros. Sr. D. E. P. y D.<sup>a</sup> N. G.—Idem.

Calzada de Valdunciel. E. R.—Idem.

Alconada. Sr. D. A. P.—Idem.

Cilleros de la Bastida. Sra. D.<sup>a</sup> R. M.—Idem.

Martiago. Sr. D. M. I.—Idem.

Atalaya. Sr. D. B. G.—idem.

Cereceda. Sra. D.<sup>a</sup> Sofía A.—Idem.

Tejeda.—Sr. D. F. S.—Idem.

Navarredonda de la Rinconada. Sra. doña

E. R.—Idem.

Cabeza del Caballo. Sr. D. F. B.—Idem.

Sahugo. Sr. D. M. G.—Idem.

Muñoz, Sra. D.<sup>a</sup> F. L.—Idem.

Garcibuey Sra. D.<sup>a</sup> D. A.—Recibidas las

cuentas. Se hará lo que desea.

Santibáñez de la Sierra Sr. D. E. C.—Reci-

bidos los documentos.

Bercimuelle. Sr. D. J. C. L.—Recibidas las

cuentas.

Sorihuela. Sr. D. B. M.—Idem.

Candelario. Sr. D. S. L. G.—Idem.

Moscosa —Sr. D. A. B.—Idem.

Ciudad-Rodrigo. B. de F. P.—Se cumpli-

mentaron sus encargos.

Verganciano. Sr. D. P. R.—Idem.

Peralejos de Abajo. Sr. D. J. M. C.—Idem.